



Alcaldía Municipal

COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.

Tels: (504)2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-1587, 2772-1589, 27722028

Fax: (504) 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com / municipalidad@amcomayagua.com

Sitio web: www.amcomayagua.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, CERTIFICA: El Acta que aparece en el Tomo No. 81 folios 344-351 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, **literalmente dice: ACTA No. 18 Sesión de Cabildo Abierto** celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, el día viernes diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidós (2022) siendo las tres de la tarde con treinta y dos minutos, en el Salón del Palacio Municipal, se procedió de la manera siguiente:

1) Se comprobó el quórum, estando presente el Señor Alcalde Municipal Sr. Carlos Miranda quien presidió, el Vice Alcalde, Sr. Manuel de Jesús Cartagena, los Regidores: 1.-; 2.-Luis Alonso Fuentes Posas; 3.- Karen Sofía Ponce; 4.- Thelma Izzamar Maldonado Euceda; 5.-Juan José Nazar Adriano; 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero; 7o. Guillermo Enrique Peña David; 8.-Evelyn Waleska Perdomo Vindel; 9.-Rigoberto Medina; 10.-Rudbel Odail Barahona Ordóñez y la Secretaria Municipal Sra. Mirna Maritza Andino que da fe. Con incapacidad médica la Regidora Municipal Jazmin Guifarro Ramírez.

Con la asistencia de 113 personas entre ellas representantes de los distintos Patronatos de los barrios y colonias de la ciudad, Directivos de Juntas de Agua, Directores de Instituciones educativas, Policía Nacional, Colegios Profesionales, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, representantes de Universidades pública y privadas, representantes de Instituciones del sector privado, Asociación de Taxistas, Comisionado Municipal Sr. Jacobo Herrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, miembros representantes del Programa DEBORAH del Proyecto Aldea Global, y medios de comunicación entre otros.

2) La Secretaria Municipal dio la bienvenida a los presentes y manifestó que esta sesión de Cabildo Abierto se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento y que literalmente dice: "CAPITULO X.-Del Comisionado Municipal y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal.- Artículo 59 (Según Reforma por Decreto 143. Toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal, de una nómina de 4 personas propuestas por las organizaciones de la Sociedad Civil en cabildo abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo. Y 59-A.

3) Después de la invocación a Dios dirigida por la Sra. Enedina Mejía miembro del Patronato de la Colonia CGT, el Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum y dio por abierta la sesión de cabildo abierto expresando su agradecimiento por la asistencia a todos los presentes, en especial a los representantes de las Instituciones participantes, quienes después de varias sesiones de trabajo tienen personas nominadas.

Explicó que este evento debió hacerse un tiempo atrás, pero a raíz de la pandemia se emitió el Decreto 154-2020 el cual establece que cuando el Comisionado de Transparencia haya cesado en el cargo, por haber transcurrido el período para el que fue electo; se autoriza a la Corporación Municipal para que administrativamente y de manera interina, nombre un Comisionado Municipal de Transparencia que ejercerá sus funciones hasta que se den las condiciones necesarias para la realización de los cabildos abiertos, y es así que se alargó el tiempo durante el cual ha estado en sus funciones.

De ahí entonces que con el apoyo del programa DEBORAH se ha realizado el proceso legal establecido en el que, cada uno de los sectores debidamente organizados ha procedido a elegir un candidato para representar a su organización e Institución y de manera gradual se van clasificando hasta llegar a este momento, por lo que este Cabildo tiene como objetivo único proceder a la elección del nuevo Comisionado Municipal de Transparencia quien fungirá en el cargo por espacio de dos años y los miembros restantes pasarán a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia ejerciendo funciones por espacio de tres años.

4) Seguidamente el Coordinador del Programa DEBORAH de Aldea Global, Lic. Rony Estrada procedió a exponer el **informe de las actividades desarrolladas por la Comisión** para llevar a cabo el proceso conforme a lo establecido en la Ley de Municipalidades.

En su intervención describió las organizaciones legalmente constituidas que fueron invitadas como: 55 Patronatos, 14 Juntas de Agua y otras como: Asociación de Pastores, Asociación de Periodistas, Iglesia Católica, Asociación de Mercado San Antonio, Colegio de Microbiólogos, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Asociación Nacional de enfermeras/os Auxiliares de Honduras, Maestros Jubilados y Pensionados, Cámara de Comercio e Industrias de Comayagua, Asociación del Adulto Mayor de Honduras, Cámara Nacional de Turismo, Club de Leones, Red de Jóvenes contra la Violencia, Programa Especial de No Videntes, Club Rotario, entre otros.

Además se detalló las distintas reuniones y demás actividades realizadas durante el proceso de elección, de donde surgió la Comisión Ciudadana de Transparencia y las cuatro personas propuestas como candidatas a Comisionado Municipal.

Explicó además, en qué consiste la figura del Comisionado Municipal, cuales son las funciones que le compete desarrollar para un periodo de dos años y dio lectura a los requisitos que debe llenar y describió la forma como fueron seleccionadas las cuatro candidatas, quedando propuestas ante la Corporación Municipal las siguientes personas:

- Abogada Rosa Evelyn Barahona
- Licenciada Nelly Paola Cruz Ortega
- Doctora Lastenia Antonia Chávez
- Doctora Bessy Marisol Castellanos Contreras

El equipo facilitador estuvo integrado por la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Transparencia, Técnicos del Proyecto Aldea Global/Programa DEBORAH, representación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), de la Carrera de Desarrollo Local de la UNAH-CURC y de la Alcaldía Municipal de Comayagua.

5) Elección del Comisionado Municipal. Previo a la elección el Coordinador del Proyecto Aldea Global del Programa DEBORAH, explicó el proceso a seguir para la elección y le concedió un espacio de dos minutos a cada una de las candidatas para que hicieran su auto presentación.

Seguidamente el Abogado Darwin Granados, representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), con apoyo de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal de Transparencia, Sr. Jacobo Herrera, procedieron a facilitar el proceso para la elección del nuevo Comisionado Municipal mediante votación secreta.

Para ello, se hizo entrega de una papeleta a cada miembro de la Corporación Municipal, excepto al Vice Alcalde Municipal, en la que, escribiendo el nombre de la candidata de su preferencia, depositaron su voto en una urna transparente.

El representante del CONADEH destacó la labor del Comisionado Municipal saliente a quien felicitó por su ardua labor, aun en tiempos de pandemia, al igual que la Comisión Ciudadana de Transparencia y seguidamente dio a conocer los resultados de la elección.

Del total de las 10 personas que ejercieron su voto y, debido a que uno de los Regidores está con excusa, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Abogada Rosa Evelyn Barahona.- 0 votos
- Lic. Nelly Paola Cruz Ortega.- 01 voto
- Doctora Lastenia Antonia Chávez.- 09 votos
- Doctora Bessy Marisol Castellanos Contreras.- 0 votos

Quedando electo como nueva Comisionado Municipal de Transparencia la Doctora Lastenia Antonia Chávez, las restantes personas quedan integrando la CCT, junto a las otras que ya habían sido electas.

El Sr. Alcalde Municipal tomará la promesa de Ley de la nueva Comisionada Municipal de Transparencia y a los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia próximamente, en sesión de Corporación Municipal, debido a la ausencia de uno de los miembros de la CCT.

5.1 Seguidamente la Comisionada Municipal electa, Dra. Lastenia Antonia Chávez manifestó su agradecimiento al Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal y expresó su disponibilidad para servir a la Sociedad.

5.2 El Sr. Jacobo Herrera expresó que la transparencia es necesaria para la democracia, es el derecho de ser informado e informar sobre la gestión del Estado, por lo que la experiencia como Comisionado Municipal le resultó maravillosa. Ser voluntario es un trabajo necesario, debiendo ser proactivo en pro de construir esa actitud de transparencia, en la que haya juicio crítico, previo a investigar y a consultar.

Comayagua necesita ciudadanos con valores.- dijo. Para ello se ha realizado trabajos para la formación de red de voluntarios, de red de auditores sociales, el uso de la red virtual. La red de Comisionados Municipales y de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia a nivel departamental. Finalmente ofreció su voluntariado de ser necesario.

6. El Sr. Alcalde Municipal retomó las palabras del Abogado Darwin Granados representante del CONADEH quien manifestó que de los 298 municipios de Honduras, Comayagua está haciendo bien las cosas en el tema de transparencia y conforme a Ley.

Asimismo, destacó el voluntariado existente en Comayagua, lo cual no es nada fácil. Valoró el tiempo, el esfuerzo, la dedicación y los aportes del Sr. Jacobo Herrera durante sus funciones como Comisionado Municipal de Transparencia aun en los tiempos más difíciles de la pandemia de la COVID 19.

Expresó su agradecimiento al personal técnico del Programa DEBORAH, por haber realizado un proceso transparente el cual por primera vez en la historia, ha llevado a la escogencia de una mujer para Comisionada Municipal de Transparencia. Felicitó a la Doctora Lastenia Antonia Chávez, con quien se espera hacer un buen trabajo en beneficio de la sociedad.

7) Cierre de sesión.- Reiterando su agradecimiento a los presentes e invitando a un refrigerio el Sr. Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo la 4:30 de la tarde firmando para constancia.

Sello. Alcalde Municipal.- Carlos Miranda C., Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Extendida en la ciudad de Comayagua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.


LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Arch.